



DECLARACIÓN INDUSTRIAS ADEREZO/ CENTROS DE COMPRA/ COOPERATIVAS



INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/“ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”
“ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/“ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”

MODELO MD-00

1. EMPRESA RECEPTORA ACEITUNAS

Nombre empresa receptora:	CIF:
Tipo empresa receptora: Industria aderezo Centro de compra Otro _____	Municipio:
Nº INSCRIPCIÓN EN EL CONSEJO REGULADOR DE LAS IGP MANZANILLA Y GORDAL DE SEVILLA DE LA ENTIDAD DECLARANTE.	

2. IDENTIFICACIÓN DE LA/S PARCELA/S AGRICOLA/S DE CULTIVO DE OLIVAR

NIFAGRICULTOR	Provincia 41: Sevilla 21:Huelva	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (has)	Variedad M: Manzanilla G: Gordal	Kg totales entregados	Kg calificados IGP

NOTA: Cumplimentar tantas hojas como sean necesarias del cuadro 2 o enviar por correo los datos en formato Excel compatible para su importación.

VARIEDAD	CAMPAÑA • Kg calificados IGP	CAMPAÑA ** Kg NO calificados IGP	TOTAL Kg PRODUCCIÓN COOPERATIVA
MANZANILLA			
GORDAL			
TOTAL			

* Aceitunas calificadas con IGP, aquellas que han entrado en la cooperativa de socios inscritos en el Consejo Regulador y que sus calibres están comprendidos entre los descritos en el pliego de condiciones de la Manzanilla y Gordal de Sevilla.

** Aceitunas no calificadas con IGP, aquellas que han entrado en la cooperativa de socios inscritos en el Consejo Regulador y que sus calibres no están comprendidos entre los descritos en el pliego de condiciones de la Manzanilla y Gordal de Sevilla.

3. DECLARACIÓN, LUGAR Y FECHA

La persona abajo firmante, **DECLARA**, bajo su responsabilidad, que el origen de la aceituna de mesa aderezada o recibida, procede de las parcelas relacionadas en el apartado 2 y que el modo de recolección de las mismas ha sido manual, también conocido como ordeño.

En _____, a ____ de _____ de 20__.
(el declarante)

Fdo.:

** Plazo de presentación al Consejo Regulador antes del 15 de diciembre de la campaña en curso.